



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 27
CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En Curacaví, a 20 de septiembre de 2022, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de agosto de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2022.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2022.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

1.- Memorándum N° 509 de fecha 12 de septiembre de 2022, del señor Carlos Hormazábal Zúñiga, Director de Desarrollo Comunitario, que envía antecedentes generales y costos de mantención de los proyectos de obras **“PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS”** en el Barrio Williams Rebolledo.

SEÑOR ALCALDE: Se requiere que el concejo apruebe los costos de mantención y operación de la obra que se priorizaron en el contexto del programa Quiero Mi Barrio, que consideran en el caso, las platabandas los Patriotas un costo anual de \$ 8.678.268, en el caso de platabanda calle Manuel Rodríguez e Independencia \$3.789.971 y en el caso de la sede comunitaria en Williams Rebolledo \$3.869.544.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 169-09-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS ANTECEDENTES GENERALES Y COSTOS DE MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRAS QUE SE IMPLEMENTARÁN BAJO EL CONVENIO DEL “PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS” EN EL “BARRIO

WILLIAMS REBOLLEDO". LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 509 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

2.- Memorándum N° 220 de fecha 15 de septiembre de 2022, del señor Alex Madariaga Jara, Director(S) de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que da respuesta a una solicitud de información del Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

3.- Memorándum N° 93 de fecha 15 de septiembre de 2022, del señor Víctor Rivera López, Director DAEM, que da respuesta a una solicitud de información del Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Esto es respecto del tema de los buses de los colegios, espero que con esto se tenga la información sobre la mesa y que nuestra prioridad de traslado y nuestra obligación de traslado es respecto a los alumnos de los colegios municipales, tenemos todos los buses a tope y de hecho nos falta matrícula, por lo tanto, no podemos dejar abajo un niño municipal por trasladar a un niño de un colegio subvencionado, incluso se han tenido que arrendar buses porque no damos abasto con los buses municipales.

-La consulta fue efectuada por la concejala Marcela Sepúlveda.

SE TOMA CONOCIMIENTO

3.- Oficio N° 16 de fecha 15 de septiembre de 2022, del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, que da respuesta a una solicitud de información del Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

4.- Memorándum N° 171 de fecha 20 de septiembre de 2021, del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que remite propuesta de conciliación para la aprobación del concejo.

SEÑOR ALCALDE: Esto es un juicio laboral, por una persona a honorarios que cuando se le propuso firmar el contrato nuevamente no estuvo dispuesto y nos demandó, llevaba bastante tiempo trabajando y acá hay una propuesta de la Dirección Jurídica para un acuerdo extrajudicial que es una conciliación para poder terminar dicha causa en contra del Municipio.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 170-09-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR UNA CONCILIACIÓN JUDICIAL, A NOMBRE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ EN LA CAUSA EN QUE ÉSTA ES PARTE CON DON BENICIO DEL CARMEN SAAVEDRA GONZÁLEZ, RESPECTO DE LA CAUSA RIT O-22-2022, POR UN MONTO DE \$5.500.000 SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE LETRAS DE CASABLANCA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 171 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

5.- Memorándum N° 55 de fecha 20 de septiembre de 2021, de la señorita Paz González Zúñiga, Administradora Municipal, que remite solicitud de cometido funcionario.

SEÑOR ALCALDE: Solamente hacer una precisión, hubo un error en la redacción y no es cometido funcionario es para efectos de contratación de suma alzada.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 171-09-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA MODALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA: HONORARIO SUMA ALZADA 1.- ORGANIZAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN REIMPULSAR EL TURISMO COMO UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA RELEVANTE PARA EL DESARROLLO DE CURACAVÍ. 2.- GENERAR BASE DE DATOS CON LA OFERTA TURÍSTICA EXISTENTE EN CURACAVÍ CON EL OBJETIVO DE INCORPORAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA AL TURISMO COMUNAL. 3.- GENERAR UN INFORME CUANTITATIVO QUE PERMITA UNIFICAR LAS FUENTES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PARA CONOCER EL ORIGEN DE LOS VISITANTES A LA COMUNA DE CURACAVÍ, SU SEGMENTO Y ASÍ POTENCIAR NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS PARA LOS TURISTAS. 4.- ASESORÍA PARA LA MANTENCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PASTO Y SUS CUIDADOS EN LOS RECINTOS DEPORTIVOS QUE ADMINISTRA LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ. LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ES "CONTRATO A SUMA ALZADA", LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM Nº 55 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA SEÑORITA ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- Felicitar a los organizadores del desfile que correspondió a la Escuela Valle del Puangue este año, con un gran público, muy bueno, mejor que muchos años anteriores, al parecer la pandemia nos llevó a valorar lo que son nuestras tradiciones, costumbres y nuevamente el estar en estos espacios que se requieren y donde cada vez era más reducido el público. Hoy ha sido mejor y todos merecen ser vistos y aplaudidos y donde todos se engalanan. Agradece y felicita a la Escuela Valle del Puangue por las novedades en la organización.

2.- Felicitar también a la corporación Cultural de Curacaví, a través de la organización de esta fiesta costumbrista y que cada año va mejorando sustantivamente, con un marco de público importante en las dos jornadas. Agradecer a quienes, con mucho pulso, vocación y compromiso por ese espacio, lograron llevar a cabo y valorizar esos espacios de encuentro que deberían ser más para que turistas disfruten de nuestros productos artesanales y trabajos que realizan nuestros emprendedores. Una buena ocasión para agradecer a todos y la deferencia para con nosotros y reconocer el valor y la posición como representantes de los vecinos.

3.- Paso a un tema que estaba pendiente, he hecho la consulta al respecto de una modificación presupuestaria que realizamos hace más o menos un mes relacionada con el arreglo de vehículos, se habló bastante del brazo hidráulico de uno de los camiones que presta una gran función y respecto al destino de los fondos de la modificación presupuestaria porque, al parecer no tengo la respuesta a los vecinos del problema que habrían manifestado que se presenta en algunos sectores rurales porque el retiro de la basura domiciliaria se está realizando de una forma distinta a la que era con el camión de brazo hidráulico. Obviamente esto genera otro tipo de problemas debido a la acumulación de basura en lugares no dispuestos oficialmente para este fin. Una Consulta tienen contemplado el arreglo de ese vehículo en su brazo hidráulico.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que se están haciendo las mantenciones de todos los vehículos que lo requieran.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Daré la respuesta, que se está haciendo la mantención ya que, ya que realizamos esta modificación y uno de los ítems era justamente para eso, la idea es que haya cierta responsabilidad en esos objetivos.

4.- Otro tema es la seguridad y esto tiene que ver con dos hechos que se han seguido suscitando y que tienen que ver con posibles portonazos en el sector de Las Rosas, donde fue interceptado un vehículo menor y la conductora pudo maniobrar y huir haciendo la denuncia en Carabineros. El problema es que queda en eso. Nosotros instamos permanentemente a los vecinos que hagan las denuncias correspondientes frente al tema de la delincuencia, pero nos falta esa otra parte del actuar de la policía rápidamente para identificar al vehículo a través de las cámaras y fotos respecto del vehículo sospechoso. Se consulta como articular mejor el tema para que policías con seguridad ciudadana y en conjunto con vecinos, poder actuar e informar rápidamente a los vecinos de que un vehículo con ciertas características quiso atentar un posible acto delictual que afortunadamente no se consumó, lo planteo acá en el Concejo y como Comisión podamos ver estos temas y también ir cooperando con las organizaciones sociales en este respecto. Siento una reacción lenta, podríamos hacerlo mejor con la utilización de cámaras de seguridad, hoy día, tenemos una pregunta alcalde, respecto a la proyección de instalar más cámaras de seguridad, a lo que usted manifiesta que se está elaborando un proceso de presentación de los antecedentes al Gobierno Regional.

5.- Otro punto es lo acontecido hoy en la empresa Motorrad y no siendo el único sector, ya que, en Avenida Ambrosio O'Higgins un vecino con negocio de lubricantes también fue víctima, entonces, las cámaras como se dijo en algún momento en un Consejo de Seguridad, mejoran bastante los medios de prueba y necesitamos rápidamente más cámaras ya que con las cámaras y la figura se puede interceptar, como ocurrió con la gente de Motorrad, que al final en Estación Central se termina con el seguimiento y lograr la captura. Se requiere esa cadena.

6.- A propósito, hace un tiempo hice una consulta respecto a destinar algunos fondos municipales como del Fondevé a través de las Juntas de Vecinos u Organizaciones Sociales para ver alarmas comunitarias o la adquisición de fondos para cámaras de vigilancia, es una idea que se utiliza en otras Comunas y que se podría copiar como una buena práctica, creo que las Juntas de vecinos están alertas frente a esta situación y les interesa poder participar de esto. Se lo planteo como una inquietud que se puede ver y como una propuesta a nivel de Organizaciones comunitarias.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que como lo había planteado la sesión pasada, cuando se propuso esto, hemos tenido experiencias con organizaciones con algún financiamiento de esta Municipalidad con Juntas de Vecinos para poder tener una buena red de trabajo.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: En el último llamado que hubo de Seguridad Pública, no ganamos caps y en varias reuniones donde estuvo el Director de Seguridad manifestó que eso sería conversable.

SEÑOR ALCALDE: Lamentablemente al concursar nos encontramos con alguna problemática donde todo termina apuntando a que las comunas rurales seamos menos competitivas para efectos de estas postulaciones y este es un tema que ocurre de manera transversal, el subsecretario se comprometió a que para el presupuesto del próximo año habría una posibilidad de generar un tipo de asignación para de alguna manera generar un proyecto de seguridad y esperamos que se concrete aunque las comunas rurales salen siempre poco favorecidas con este tipo de concursos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- La primera consulta sobre las fiscalizaciones realizadas a la fecha por el uso de espacio público tal como ocurrió hace algunas semanas, se vio en redes sociales la inspección que se realizó a comerciantes de la Comuna y quería saber si se han realizado otras fiscalizaciones a la fecha.

SEÑOR ALCALDE: Si, se han detectado a personas que no cumplen con requisitos.

Concejal Moncada: Es posible tener el listado de estas personas.

SEÑOR ALCALDE: Dada la escasa cantidad de personal es poco lo que se puede hacer, cuando hay denuncias ahí se actúa y se da un corte.

2.- Respecto a otro tema a consultar es la posibilidad de hacer un reconocimiento a una vecina de la comuna que obtuvo un premio de carácter internacional respecto a una aplicación móvil por temas de tecnologías, con una participación de 120 países obtuvo el primer lugar, su nombre es **Pía Sobarzo** y me gustaría saber si realmente se le va a hacer algo porque a la fecha no se ha obtenido nada, le gustaría saber si como municipio se puede hacer el reconocimiento y que se tome como ejemplo para los vecinos y se masifique e interioricen de este tema del reciclaje y avanzar en estos temas.

SEÑOR ALCALDE: Hay un compromiso con eso y se realizará pronto.

3.- También reiterar solicitud respecto a la reconstrucción de la calle Williams rebollado, de manera previa se había solicitado que se realizaran bacheos y hay hoyos en un tramo de menos de 100 metros y es urgente realizar una intervención en el sector.

SEÑOR ALCALDE: Las licitaciones se han declarado desiertas y no hemos tenido oferentes hasta ahora, el monto ofertado no es muy atractivo para las empresas por lo que vamos a tener que aumentar el monto mínimo, aun así, no postularon.

CONCEJAL MONCADA: Hay que considerar que tenemos el sector de Williams Rebolledo que tiene ese problema, sector calle principal de Villa El Olivar, de Primera Compañía de Bomberos, también tiene muchos hoyos.

SEÑOR ALCALDE: En el caso de calle Fernando Ojeda y Primera Compañía de Bomberos, ahí hay un proyecto para recarpetear por montos disponibles y otro proyecto disponible FRIL se cubrirá en dos etapas y con proyecto postulado para la segunda etapa de lo que falte en Fernando Ojeda y las otras calles están consideradas, se han demorado un poco, pero los montos han subido considerablemente como en un 50% y es un problema bien complejo en ese sentido.

CONCEJAL MONCADA: Sería bueno que se pueda cumplir con esto ya que es una necesidad para los usuarios y es bueno que se estén realizando gestiones y den resultados prontamente.

4.- Otro punto a considerar es que en sector Las Rosas, según información que me llegó, antes de cruzar el badén hay una comunidad de personas que cultivan vegetales y han existido problemas de seguridad, se han escuchado disparos que han perturbado a los vecinos del sector, según lo que indican los vecinos hay un arma larga que por experiencia no se puede indicar cuál es, pero también se señala que se ha llamado a seguridad ciudadana y al ser personas que tienen otro idioma en esta comunidad no se han podido instaurar conversaciones, según entiendo y por lo que me han señalado. ¿El municipio tiene conocimientos de este tema? Es un tanto ambiguo, por lo mismo hago consultas acá, para ver si es que por temas de

seguridad se activó acá por casos de disparos y ver si este predio al ser agrícola tiene una actividad comercial y tiene el aspecto legal que corresponde.

SEÑOR ALCALDE: No tengo obviamente conocimiento de los llamados que se hacen a los equipos de seguridad, desconozco específicamente datos de ese lugar y si tienen actividad agrícola por ser primaria no requieren patente municipal ni nada de ese tipo, pero tendríamos que verlo con seguridad.

CONCEJAL MONCADA: De hecho, me enviaron un mapa del lugar para que se tenga en consideración este tema ya que los vecinos que plantean esto se encuentran bastante preocupados y sería bueno tomar el dato.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Agradecer al colegio Valle del Puangue por la maravillosa presentación que hicieron, a todas las instituciones y servicios municipales, Liceo Presidente Balmaceda, colegios subvencionados, jardines infantiles, instituciones como adultos mayores, clubes deportivos, escuelas municipales, asociaciones clubes deportivos rurales, amigos de San Luis, Club de Rodeo Los Amigos del Lazo de María Pinto, Club de Automovilismo María Luisa Barros, bomberos, personal municipal que dieron a conocer los nuevos vehículos adquiridos por la municipalidad, agrupaciones folclóricas, Regimiento de Buin, que acompañó el desfile con su banda y a todas nuestras instituciones, agradecer a cada uno de ellos la participación y lo destacable de cada uno de ellos.

2.- En segundo lugar, el 17 de septiembre, Alcalde no sé si usted tuvo conocimiento de que en el sector de Lo Alvarado, ocurrió un atropello de un señor que se dirigía a su casa al sector de La Gloria y este atropello tuvo resultado de muerte y lamentablemente esto es pan de cada día en el sector rural, por eso mi insistencia para poder tener lomos de toro en el sector, lo he pedido en varias ocasiones y más encima este vehículo que causó la muerte se dio a la fuga y hoy no hay culpables, lamentablemente hay una familia que sufre la pérdida de uno de sus integrantes. Sugiero que hoy tomemos conciencia de los sectores rurales donde no hay un acceso muy rápido de las autoridades ni Carabineros a punto fijo en el sector, pero es pan de cada día, iba a ocurrir en algún momento porque las carreras son jueves y viernes y se dan aviso y cuando llega Carabineros ya no hay ningún vehículo en el sector. La nueva ley que iba a haber en que iban a ser penadas las carreras clandestinas, ojalá se pueda sugerir a Vialidad que tome en consideración esta cantidad de atropellos y fallecimientos a lo largo de la historia, se sugiere a la Administración que si se puede de alguna manera instalar lomos de toro o algún tipo de señalética.

SEÑOR ALCALDE: Los caminos rurales son de competencia de Vialidad y del Ministerio de Obras Públicas, no los vemos directamente. Como Municipalidad en tres oportunidades hemos oficiado (2018-2019-2022), además 2019 y 2022 se pidió la poda del sector por partes muy emboscadas que no permiten visión generando un mayor riesgo en la población. Es lamentable el fallecimiento de una persona para las familias del sector, el responsable se dio a la fuga y al día siguiente se entregó, esperamos que la justicia actué como corresponde ante una situación tan grave como ésta, para que más allá del hecho que no se puede volver atrás, sea una señal importante para las personas que circulan y que se hagan los resguardos pertinentes. Respecto a lomos de toro en el sector de Lo Alvarado tenemos lomos de toro, pero afuera la Municipalidad no puede intervenir. Tenemos reuniones en estos días con la gente de Vialidad y vamos a aprovechar de reiterar esta solicitud dado este lamentable hecho ocurrido estos días.

CONCEJALA PONCE: No es la primera vez que hay un tema de volcamiento y cuánto tiempo se demoró el sector de El Ajial en poder conseguir lomos de toro. Con los choques que existían en el sector Santa Inés, pero también hubo accidentes bastante graves como una persona que quedó postrada para toda la vida con características físicas bastante trágicas. Entonces, Alcalde es una manera de acompañar dentro del oficio la historia que tiene ese sector con volcamientos y atropellos. Creo de alguna manera seguir insistiendo para ver si se consigue algo en ese sector ya que la irresponsabilidad y la falta de precaución pueden conducir a estos hechos lamentables y es necesario poner este tipo de obstáculos para prevenir.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Me gustaría felicitar por el desfile del 16 de septiembre, creo que lo realizado por el colegio estuvo bien en todos los aspectos y también mandarle a todos los colegios subvencionados y las organizaciones civiles y comunitarias, salas cunas, jardines infantiles, todo estuvo muy bonito y me causo mucha admiración el colegio subvencionado Curacaví College, muy ordenados. Pedir felicitaciones para ellos y que el próximo año y el 21 de mayo también se presenten y entusiasmen a otros colegios subvencionados.

SEÑOR ALCALDE: De hecho, cuando decidimos la fecha, una de las cosas que vimos es que fuera el día viernes feriado, creo que es una actividad parte de nuestra Comuna. Además del tiempo que no pudimos realizarlo, había que retomar de alguna manera, en la Escuela Valle del Puangue se veía mucho entusiasmo por participar y de parte del público también, la banda y en general salió todo muy bien.

2.- Una vecina de Villa Inela me consulta sobre el cambio de nombre del pasaje.

SEÑOR ALCALDE: La primera semana de octubre lo veremos, está aprobado por el COSOC y se traerá en tabla.

3.- El tercer punto a tratar en esta sesión es contarles que como Concejo nos reunimos el día 12 de septiembre cuando termino la sesión del Concejo Municipal, para ver el tema de las comisiones que nos faltaba, están funcionando las comisiones, pero se pidió al menos separar comisiones Salud y Medio ambiente y también establecieron el Art. 92 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Estuvimos analizando los temas y también viendo el Art. 51, 52 y 54 que corresponde a comisiones del Reglamento del Concejo y la nueva comisión que va a estar separada, la de medio ambiente, también se vio la posibilidad los cambios de comisión como se había trabajado hasta el momento, quedando constituida como se indica:

Comisión Salud: Concejala Marcela Sepúlveda (Presidente), Concejal Patricio Moncada y Concejala Lidia Araos.

Comisión Medio Ambiente: Concejala María arco (Presidente), Concejala Sandra Ponce Concejala Katherine de la Vega.

Comisión Educación: Concejala Katherine de la Vega (Presidente), Patricio Moncada y Sandra Ponce.

Comisión Vivienda y Urbanismo: Concejala Sandra Ponce (Presidente), Katherine de la Vega, María Arco.

Comisión Seguridad Ciudadana y Transporte: Concejala Lidia Araos (Presidente), Marcela Sepúlveda y Patricio Moncada.

Comisión Deporte: Concejala María Arco (Presidente), Patricio Moncada y Marcela Sepúlveda.

Comisión Cultura y Turismo: Concejala Lidia Araos (Presidente), Sandra Ponce y María Arco.

Comisión Presupuesto – Finanzas y Régimen Interno: Concejal Patricio Moncada (Presidente), Lidia Araos y Marcela Sepúlveda.

De esta forma quedarían constituidas las comisiones hoy día, es el acuerdo que ha tomado este Concejo para poder trabajar durante el periodo que quede en cada una de las comisiones. Es un trabajo de los concejales para tomar un tema específico y traerlo luego al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Se enviará un memo formalizando los cambios del Reglamento Interno de funcionamiento del concejo y así el primer Concejo del mes de octubre formalizarlo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Manifiesta sumarse a las felicitaciones a la Escuela Valle del Puangue por la organización, el escenario muy lindo y también a la Corporación Cultural por la Fiesta Costumbrista durante estos dos días, la gente encontró todo muy lindo, disfrutaron mucho y los emprendedores, chicheros y todos aquellos que participaron, felicitaciones.

2.- El segundo punto dice relación a un reclamo que le hicieron llegar por un retiro de ramas a través de dos solicitudes de fecha 09 de marzo de 2022 solicitando retirar ramas de la dirección Avenida San Manuel 110 lugar ubicado fuera de la consulta del Dr. Voss es la número 8465. La otra solicitud enviada el 24.05.2021 es la 5549, también del Dr. Voss, donde solicita retiro de ramas. En 2021 fue solicitado el arranque de un árbol porque estaba levantando la vereda y además el retiro de ramas. En ambas ocasiones no se ha hecho. Las ramas actualmente están fuera de la consulta, pero al frente están secas y pueden producir un incendio puesto que ya se acerca la temporada de calor. Además, que se juntan ratones.

También, Alcalde; le comento de los hoyos en el calle principal, para que se tenga en consideración.

SEÑOR ALCALDE: Ya se explicó.

3.- El otro punto es la entrega de todo el material del seminario al que asistí en Punta Arenas sobre Fiscalización Municipal, para que fuera entregado al Concejo Municipal y ojalá sea enviado a través de la secretaria de actas que lo recibió.

Secretaria de Actas: Manifiesta no haber acusado recibo a la fecha.

CONCEJALA ARAOS: Manifiesta haberlo enviado el mismo día del Concejo, no sabe si se cargó el archivo porque en realidad es bastante pesado y lo enviaré por separado. Los temas tratados servirán para que el Concejo y fiscalizadores del municipio se interioricen de los deberes y no deberes de los concejales.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a los retiros en comento me dicen que uno no era retiro de ramas sino poda y que debe intervenir CGE.

Concejala Araos: La Sra. Del Dr. Voss me dice que ellos dejaron las ramas al frente y que nunca fueron a retirarlas, se hicieron dos solicitudes, le enviaré a la secretaria de actas las solicitudes y las fotos.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a la solicitud del año pasado no era de retiro de ramas sino poda de árbol porque intervenían las redes eléctricas y esto se derivó a CGE para que ellos podaron porque desde el momento que tocan los cables nosotros no podemos intervenir, la otra se está revisando en el sistema.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Primero que todo felicitar a la Escuela Valle del Puangue, el escenario que hicieron fue muy bonito. También felicitar a la corporación Cultural y a la cara visible, en este caso a Marianela que estuvo de sol a sol, en especial mis felicitaciones a ella.

2.- Quería hacerle una pregunta y también una sugerencia. Muy bonito lo de la Corporación, pero yo siento que faltó en estas Fiestas Patrias algo para nuestros hijos, para los niños de nuestra Comuna. ¿Ud., no ha pensado, tal vez, hacer un día en las Fiestas Patrias, juegos del 18 como palo encebado, carreras en sacos, algo enfocado a nuestros hijos y que tal vez no se requieren tantos recursos para hacer este tipo de actividad?

SEÑOR ALCALDE: Si, cuando estábamos en los puestos una vecina se me acercó y me comentó lo mismo, creo que tienen razón. Ahora no es solamente colocarlos, el tema de colocar juegos infantiles requiere para los efectos del SEREMI, una serie de permisos que normalmente no están autorizados, hay que tener seguros, un informe técnico y varias cosas que aseguren que no va a haber ningún tipo de accidente y que si lo hubiera debe haber un seguro que responda, este es un tema que está muy normado y que para hacer este tipo de juegos en espacios públicos se requieren ciertas condiciones que tiene que revisar previamente el Seremi de Salud, es casi lo mismo que el tema de la venta de comida en espacios públicos. Es un tema que tenemos que abordar, veremos si el próximo año lo agregamos a las actividades de la Fiesta Costumbrista, pero no es tan simple como llegar y arrendar un par de juegos, sino que también hay que cumplir una serie de condiciones de seguridad adicionales a lo que puede ser un puesto de artesanía o un puesto de otro tipo de cosas.

CONCEJALA DE LA VEGA: Me enfocaba mas bien y antes de poner como usted dice una cama elástica, no me refería a ese otro tipo de juegos, sino a juegos típicos, en los que no se requiere poner cosas, como en la carrera de sacos, yincana o palo encebado, juegos típicos propios de nuestras fiestas de 18, por ello le preguntaba a qué se refería con poner, y me refiero a otros juegos que serían muy bonitos para nosotros, las familias y los niños que se aburren.

SEÑOR ALCALDE: Pensando en una actividad enfocada en los niños recuerdo que el año pasado se hicieron actividades muy bonitas con un grupo con coreografías para los niños por eso este año se trajo al mismo grupo y se hicieron actividades afines a las del año anterior. De hecho, esta es una fiesta que ha ido creciendo y que al contar con fondos del Gobierno Regional se pudo hacer algo más grande y obviamente llevamos dos años en pandemia y hay cosas que para el próximo año es un tema en el cual siempre hay que ir creciendo y ver cómo abordar.

CONCEJALA DE LA VEGA: Le pregunto esto para que quede como un registro respecto a la duda de porqué si se hace la Fiesta de la Chicha, donde vamos todos a divertirnos en general, por qué no se puede hacer en las Fiestas Patrias, en la Fiesta del 18 de septiembre, tener un stand, un

escenario, una fonda, si usted le puede explicar a nuestros vecinos, porque a mí muchas veces me lo han preguntado.

SEÑOR ALCALDE: La Fiesta de la Chicha es una fiesta única de Curacaví a diferencia del 18 de septiembre que es una fiesta donde se hacen actividades en diferentes lugares, con distintos focos. Lo otro, es un tema de recursos, ya que, la Fiesta de la Chicha con ese nivel de producción tiene un costo importante y por su envergadura es mucho más. Obviamente que para el 18 hay que considerar recursos que tienen alternativas y habiendo otros temas importantes para la Comuna, para poder realizar una fiesta como esta es un tema no menor y debemos estar dispuestos a asumir los costos no menores e importantes para la Municipalidad o poner el espacio a disposición de un concesionario que haga todo esto a su costo. Se hizo un par de veces y los resultados no fueron tan positivos como se esperaba.

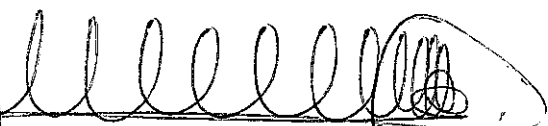
Uno ve lo que hacen en otras comunas como en el Trapiche, un tema gigante con miles de personas, pero también con un costo enorme, pero con cobros y es un debate que implica ver si estamos dispuestos a poner más recursos en actividades de este tipo y en segundo lugar si estamos dispuestos a como se va a financiar eso y en tercer lugar si eso se va a financiar solamente con los puestos, que no da, y que se requiere un monto estratosférico o como se hace en otras fiestas con cobro de entrada.

También hay que ver si se está dispuesto o no. Entregarlo a terceros y ver la gente que viene y después se dan cuenta que es distinto, y la inversión de recursos no es poca. Como Municipalidad podemos financiar la Fiesta de la Chicha que es tradicional y solamente de Curacaví, por los productos típicos de la Comuna, pero hacer esa inversión para otra actividad más, al hacerlo deberíamos discutir cómo se va a financiar y ser responsables y dejar de lado temas como porque se cobra entrada y que son temas que se discuten que sea lo más barato posible y que en términos de financiamiento sea lo menor posible pero la verdad es que esa ecuación no la vemos por ninguna parte.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:13 horas.




GUSTAVO ADOLFO VERGARA CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/wb.